



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE AMBIENTE, ENERGÍA Y CLIMA

INFORME DE COMISIÓN

ARTURO FLORES MARTÍNEZ

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA

AMBIENTAL E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 18099

FECHA: 30 de septiembre de 2019

LUGAR: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

PERIODO: 26 de septiembre de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Chiapas y de la Región Sierra y Costa de Chiapas.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Reunión con el comité del POETCH. Se discutió la idea de la actualización del Estatal o realizar un proceso independiente. Para ello, se presentó el análisis que el comisionado y su equipo de trabajo realizaron como base de la discusión.
2. Reunión de coordinación con representantes del Gobierno del Estado, de la Delegación de la SEMARNAT en el Estado y de Conservación Internacional para seguimiento a la elaboración del convenio de coordinación de la región de Sierra Costa de Chiapas. Faltó la representación de la CONANP quienes también formarán parte del convenio.

CONCLUSIONES

1. Se propone que el POEyT Sierra Madre Costa sea un proceso nuevo. Que este proceso se realice de acuerdo a los lineamientos y criterios existentes en el POETCH.
2. Se procederá a iniciar el proceso de evaluación del POETCH para definir los términos de referencia correspondientes y su ubicación dentro del proceso de planeación de la SEMAHN.
3. Hacer exhorto a la SEDATU para que asistan a las reuniones.
4. Realizar reuniones constantes.
5. La Fiscalía Ambiental se compromete a proporcionar el historial de delitos ambientales.
6. Establecer a la UNICACH, Secretaría de Pueblos Indígenas e IDESMAC como enlaces.

7. Enviar TDR de Sierra Costa y Reglamento al comité.
8. Próxima reunión jueves 24 de octubre de 2019.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Mejoró la coordinación para el proceso de OE de Sierra Costa de Chiapas.
2. Hubo mayor involucramiento de actores clave del proceso del OE.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Cumplimiento de: LGEEPA; Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico; Convenios de Coordinación; Acuerdos de Comité.

ATENTAMENTE



M. en C. Salomón Díaz Mondragón

Director de Ordenamiento Ecológico

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.